

AVISO DE REUNIÓN REPROGRAMADA DEL COMITÉ TELEFÓNICO

TENGA EN CUENTA que la reunión del Comité de la Autoridad de Servicios Público Municipales de Plainfield, originalmente programada para el jueves 2 de abril de 2020 a las 6:00 p.m, en las oficinas de la Autorida ubicadas en 127 Roosevelt Avenue, Plainfield, Nueva Jersey, ha sido reprogramada para el martes 7 de abril de 2020, a las 6:00 p.m. La reunión reprogramada del Comité se llevará a cabo junto con la reunión regular de la Autoridad.

La reunión combinada del comité/reunión regular se llevará a cabo telefónicamente a través del numero de acceso telefónico que se muestra a continuación para cumplir con el estado de emergencia declarado por el gobernador Murphy el 9 de marzo de 2020 y la orden ejecutiva No. 107 emitida el 21 de marzo de 2020 en respuesta a Covid-19. La orden ejecutiva No. 107 requiere que todos los ciudadanos de Nueva Jersey permanezcan en el hogar o en su lugar de residencia con ciertas excepciones limitadas y para practicar el distanciamiento social.

La reunión combinada no tendrá lugar físicamente en las oficinas de la Autoridad y solo se realizará por teléfono. Los miembros del público podrán participar en la reunión por teléfono mediante el uso del número de acceso telefónico a continuación. De acuerdo con los procedimientos que rigen las reuniones en persona, a los miembros del público solo se les permitirá hablar durante la porción de audiencia pública de la reunión.

Número de marcación: 908-300-3442

Sigue las indicaciones:

- Número de conferencia: 800 #
- Número de pin de conferencia: 9500

La Autoridad llevará a cabo sus actividades normales en esta reunión, incluidas las discusiones y la consideración formal de las resoluciones enumeradas en la agenda mensual de la Junta de Comisionados.

Se tomarán medidas formales en esta reunión combinada.